


| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |




NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Resolución 038 de 2024 - CGN)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL,
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA
NIT. 890980066-9


Periodo Contable Terminado al 31-12-2025

| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Resolución 038 de 2024 - CGN)


| | |
|---|----|
| ESTADOS FINANCIEROS | 4 |
| NOTA 1. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA | 8 |
| 1.1 Identificación y funciones..... | 8 |
| 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones | 10 |
| 1.3 Base normativa y periodo cubierto | 12 |
| 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura | 12 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 14 |
| 2.1 Bases de medición | 14 |
| 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad | 15 |
| 2.3 Tratamiento de la moneda extranjera..... | 15 |
| 2.4 Hechos posteriores | 15 |
| 2.5 Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF)..... | 16 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES..... | 17 |
| 3.1 Juicios | 17 |
| 3.2 Estimaciones y supuestos..... | 17 |
| 3.3 Correcciones contables | 18 |
| 3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros..... | 18 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES | 19 |
| 4.1 Marco Conceptual..... | 19 |
| 4.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo..... | 20 |
| 4.3 Inversiones e Instrumentos Derivados..... | 20 |
| 4.4 Cuentas por Cobrar | 21 |

| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |


| | | |
|--|---|----|
| 4.5 | Préstamos por Cobrar | 21 |
| 4.6 | Inventarios | 22 |
| 4.7 | Propiedades, planta y equipo | 22 |
| 4.8 | Propiedades de Inversión | 26 |
| 4.9 | Beneficios a empleados y plan de activos..... | 26 |
| 4.10 | Provisiones | 26 |
| 4.11 | Presentación de Estados Financieros..... | 27 |
| 4.12 | Listado de Notas que no le Aplican a la Entidad | 28 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | 28 |
| 5.1 | Composición del saldo | 29 |
| 5.2. | Efectivo restringido | 29 |
| 5.3. | Conciliaciones bancarias y control financiero | 29 |
| 5.4. | Análisis de variación | 30 |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | | 30 |
| 6.1 | Composición del saldo | 31 |
| 6.2 | Clasificación contable y política de medición | 31 |
| 6.3 | Deterioro y control | 31 |
| 6.4 | Análisis de variación | 31 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR..... | | 32 |
| NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR..... | | 33 |
| NOTA 9. INVENTARIOS | | 33 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | 35 |
| 10.1 | Bienes en Usufructo..... | 36 |
| 10.2 | Bienes en Comodato..... | 36 |
| NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN..... | | 37 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | | 38 |
| NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR | | 39 |


| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |




| | |
|---|----|
| 26.1. Cuentas de Orden Deudoras | 45 |
| 26.2. Cuentas de Orden Acreedoras | 47 |


| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |


ESTADOS FINANCIEROS

|  | | E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI Nit 890980066-9 COMPARATIVO BALANCE GENERAL PARA EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras en pesos Colombianos) | | | |
|---|------------------------|---|-------------------------|-------------|--|
| | | PERIODO 2025 | PERIODO 2024 | VARIANZA | |
| NOMBRE CUENTA | VALOR SALDO | VALOR SALDO | ABSOLUTO | RELATIVA | |
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 3.341.917.694 | 2.347.944.033 | 993.973.661 | 42% | |
| 1105 CAJA | 653.215.054 | 12.154.345 | 641.060.709 | 5274% | |
| 1110 DEPOSITOS EN INST. FINANCIERAS | 2.634.302.724 | 2.281.389.771 | 352.912.953 | 15% | |
| 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO | 54.399.916 | 54.399.917 | - 1 | 0% | |
| 13 CUENTAS POR COBRAR | 8.654.693.376 | 19.267.750.225 | - 10.613.056.849 | -55% | |
| 1319 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | 5.953.397.736 | 14.539.474.676 | - 8.586.076.940 | -59% | |
| 1322 COPAGOS REGIMEN CONTIBUTIVO | 14.083.022 | - | 14.083.022 | | |
| 1324 SUBVENCIONES POR COBRAR | - | 3.000.000.000 | - 3.000.000.000 | -100% | |
| 1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 2.687.212.617 | 1.728.275.549 | 958.937.068 | 55% | |
| 14 DEUDORES | 28.646.812 | 99.290.287 | - 70.643.475 | -71% | |
| 1415 CREDITO A EMPLEADOS | 28.646.812 | 99.290.287 | - 70.643.475 | -71% | |
| 15 INVENTARIOS | 402.136.519 | 954.340.967 | - 552.204.448 | -58% | |
| 1514 MATERIALES Y SUMINISTROS | 440.522.797 | 992.727.245 | - 552.204.448 | -56% | |
| 1580 DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR) | - 38.386.278 | - 38.386.278 | - | 0% | |
| 19 OTROS ACTIVOS | 25.254.164.140 | 15.944.276.071 | 9.309.888.069 | 58% | |
| 1905 BIEN. Y SERVIC. PAGADO ANTICI | 42.999.469 | 42.999.469 | - | 0% | |
| 1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | - 253.778.890 | 534.378.864 | - 788.157.754 | -147% | |
| 1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION | 5.072.158 | 2.203.091.892 | - 2.198.019.734 | -100% | |
| 1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA | 25.459.871.403 | 13.163.805.846 | 12.296.065.557 | 93% | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 37.681.558.540 | 38.613.601.582 | - 932.043.042 | -2% | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 85.112.919 | 85.112.919 | - | 0% | |
| 1224 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ | 85.112.919 | 85.112.919 | - | 0% | |
| 13 CUENTAS POR COBRAR | 31.512.523.417 | 22.733.474.958 | 8.778.849.632 | 28% | |
| 1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO | 39.795.335.734 | 31.016.486.102 | 8.778.849.632 | 28% | |
| 1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR | - 8.282.812.317 | - 8.283.011.144 | 198.827 | 0% | |
| 16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 40.507.817.192 | 39.907.218.287 | 600.598.906 | 2% | |
| 1605 TERRENOS | 5.850.896.000 | 5.850.896.000 | - | 0% | |
| 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO | 1.901.720.066 | 1.267.273.580 | 634.446.486 | 50% | |
| 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA | 2.224.001.469 | 198.678.819 | 2.025.322.650 | 1019% | |
| 1636 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO | - 111.028.147 | - | 111.028.147 | | |
| 1640 EDIFICACIONES | 25.553.555.169 | 25.553.555.169 | - | 0% | |
| 1645 PLANTAS Y DUCTOS | 323.625.669 | 323.625.669 | - | 0% | |
| 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO | 2.051.803.466 | 2.051.803.466 | - | 0% | |
| 1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO | 14.776.315.608 | 14.776.315.607 | 1 | 0% | |
| 1665 MUEB-ENSERES Y EQUIP DE OFICIN | 728.433.090 | 728.433.090 | - | 0% | |
| 1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMP | 1.613.075.269 | 1.613.075.269 | - | 0% | |
| 1675 EQUIPO DE TRANSPORTACION Y | 816.229.677 | 816.229.677 | - | 0% | |
| 1680 EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESP | 53.183.957 | 53.183.957 | - | 0% | |
| 1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR) | - 15.273.994.100 | - 13.325.852.016 | - 1.948.142.084 | 15% | |
| 19 OTROS ACTIVOS | 16.152.461 | - | - | - | |
| 1970 INTANGIBLES | 17.617.781 | 440.277.266 | - 422.659.485 | -96% | |
| 1975 AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES | - 1.465.320 | - 440.277.266 | 438.811.946 | -100% | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 72.121.605.989 | 62.725.806.164 | 9.395.799.825 | 15% | |
| TOTAL ACTIVO | 109.803.164.529 | 101.339.407.746 | 8.463.756.783 | 8% | |


| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

| | | | | | |
|---|------------------------|---|--------------------------|---|--|
| 2 PASIVO | | | | | |
| 24 CUENTAS POR PAGAR | 49.280.391.526 | 46.961.791.069 | 2.318.600.457 | 5% | |
| 2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL | 12.165.015.847 | 10.539.579.153 | 1.625.436.694 | 15% | |
| 2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | 5.591.420.913 | 4.863.454.025 | 727.966.888 | 15% | |
| 2424 DESCUENTOS DE NOMINA | 9.156.794 | 24.624.939 | - 15.468.145 | -63% | |
| 2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO | 919.234.172 | 713.983.302 | 205.250.870 | 29% | |
| 2445 IMPUESTO AL VALOR AGRE. IVA | 135.968.375 | 359.612.999 | - 223.644.624 | -62% | |
| 2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 30.459.595.425 | 30.460.536.651 | - 941.226 | 0% | |
| 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 585.258.076 | 570.788.501 | 14.469.574 | 3% | |
| 2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 585.258.076 | 570.788.501 | 14.469.574 | 3% | |
| 29 OTROS PASIVOS | 896.915.327 | 7.657.875.897 | - 6.760.960.570 | -88% | |
| 2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS | 95.192.920 | 36.371.851 | 58.821.069 | 162% | |
| 2903 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA | 518.566.927 | 519.611.127 | - 1.044.200 | 0% | |
| 2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | 283.155.480 | 4.101.892.919 | - 3.818.737.439 | -93% | |
| 2990 OTROS PASIVOS DIFERIDOS | - | 3.000.000.000 | - 3.000.000.000 | -100% | |
| 27 PROVISIONES | 6.372.462.891 | 5.462.441.082 | 910.021.809 | 17% | |
| 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS | 3.962.879.225 | 3.962.879.225 | - | 0% | |
| 2790 PROVISIONES DIVERSAS | 2.409.583.666 | 1.499.561.857 | 910.021.809 | 61% | |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 57.135.027.820 | 60.652.896.550 | - 3.517.868.730 | -6% | |
| TOTAL PASIVO | 57.135.027.820 | 60.652.896.550 | - 3.517.868.730 | -6% | |
| 3 PATRIMONIO | | | | | |
| 32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | 47.830.386.624 | 47.830.386.624 | - | 0% | |
| 3208 CAPITAL FISCAL | 25.056.207.216 | 25.056.207.216 | - | 0% | |
| 3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 16.068.910.594 | 8.486.428.742 | 7.582.481.852 | 89% | |
| 3230 RESULTADO DEL EJERCICIO | 11.543.018.898 | 7.143.875.333 | 4.399.143.565 | 62% | |
| TOTAL PATRIMONIO | 52.668.136.708 | 40.686.511.291 | 11.981.625.417 | | |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | 109.803.164.528 | 101.339.407.841 | 8.463.756.687 | | |
| 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0 | 0 | | | |
| 83 DEUDORAS DE CONTROL | | | | | |
| 8315 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS | 8.906.658.638,00 | 1.443.104.157,00 | 7.463.554.481,00 | 517% | |
| 8333 OTRAS CXC FACTURACION GLOSADA | 1.096.271.563,40 | 645.195.346,00 | 451.076.217,40 | 70% | |
| 8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | -10.002.930.201 | -2.089.299.503 | -7.913.630.698,40 | 379% | |
| 9 CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS | 0 | 0 | | | |
| 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES | 89.356.047.892 | 89.356.047.892 | 0,00 | 0% | |
| 9120 LITIGIOS O DEMANDAS | 89.356.047.892 | 89.356.047.892 | 0,00 | 0% | |
| 99 ACREADORAS POR CONTRA (DB) | 91.245.521.961,08 | | | 0% | |
| 9905 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA | -89.356.047.892 | -89.356.047.892 | 0,00 | 0% | |
| 9308 RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS | 1.174.786.800 | 1.174.786.800 | 0,00 | 0% | |
| 9313 MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACION | 6.211.800 | 6.211.800 | 0,05 | 0% | |
| 9390 OTRAS CUENTAS ACREADORAS DE CONTROL | 697.489.901 | 697.489.901 | 0,08 | 0% | |
| 9915 ACREADORAS DE CONTROL POR CONTRA | -1.889.474.069 | -1.878.488.501 | -10.985.568,08 | 1% | |
|  LUIS FERNANDO ARROYAVE SOTO Gerente -ESE SAN RAFAEL ITAGUI | |  JUAN ALBERTO CARDONA H Revisor Fiscal TP 37851-T | |  DIANA GOMEZ YEPES Contadora TP 97248-T | |
| Nombre reporte | CC 98514114 | Usuario : TE1036638620 | | | |
| LICENCIADO A: [ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI] NIT [890980066-9] | | | | | |


| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

|  | | E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI NIT 890980066-9 COMPARATIVO ESTADO DE RESULTADOS PARA EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras en pesos Colombianos) | | | |
|---|---|--|-----------------------------|--------------------------|-------------|
| | | PERIODO 2025 VALOR SALDO | PERIODO 2024 VALOR SALDO | VARIANZA | |
| NOMBRE CUENTA | | | | ABSOLUTO | RELATIVA |
| 43 | VENTA DE SERVICIOS | 45.251.620.472,69 | 28.643.639.747,49 | 16.607.980.725,20 | 58% |
| 4312 | SERVICIOS DE SALUD | 48.124.501.987,69 | 28.662.567.292,49 | 19.461.934.695,20 | 68% |
| 4395 | DEV REB Y DES EN VENTA DE SER | -2.872.881.515,00 | -18.927.545,00 | -2.853.953.970,00 | 15078% |
| | TOTAL INGRESO SERVICIO SALUD | 45.251.620.472,69 | 28.643.639.747,49 | 16.607.980.725,20 | |
| | COSTOS Y GASTOS | | | | |
| 5 | GASTOS | | | | |
| 51 | ADMINISTRACION | 11.829.123.661,79 | 9.986.788.164,25 | 1.842.335.497,54 | 18% |
| 5101 | SUELDOS Y SALARIOS | 1.142.719.252,00 | 1.000.746.565,00 | 141.972.687,00 | 14% |
| 5102 | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 7.402.987,00 | 6.485.994,00 | 916.993,00 | 14% |
| 5103 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 305.608.333,00 | 255.714.700,00 | 49.893.633,00 | 20% |
| 5104 | APORTES SOBRE LA NOMINA | 60.005.700,00 | 52.411.900,00 | 7.593.800,00 | 14% |
| 5107 | PRESTACIONES SOCIALES | 323.588.829,11 | 552.638.823,00 | -229.049.993,89 | -41% |
| 5108 | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 57.173.116,00 | 52.378.916,00 | 4.794.200,00 | 9% |
| 5111 | GENERALES | 9.831.744.616,38 | 7.930.879.261,25 | 1.900.865.355,13 | 24% |
| 5120 | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TAS | 100.880.828,30 | 135.532.005,00 | -34.651.176,70 | -26% |
| 53 | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONE | 456.718.344,00 | 9.503.832.533,59 | -9.047.114.189,59 | -95% |
| 5347 | DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR | 0 | 4.925.978.496,59 | -4.925.978.496,59 | -100% |
| 5351 | DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 184.302.000,00 | 208.948.782,00 | -24.646.782,00 | -12% |
| 5360 | DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y QUIP | 270.951.024,00 | 583.056.739,00 | -312.105.715,00 | -54% |
| 5366 | AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES | 1.465.320,00 | 21.103.483,00 | -19.638.163,00 | -93% |
| 5368 | PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS | 0 | 3.764.745.033,00 | -3.764.745.033,00 | -100% |
| 63 | COSTO DE VENTA DE SERVICIOS | 44.594.471.400,02 | 31.006.184.931,57 | 13.588.286.468,45 | 44% |
| 6310 | SERVICIOS DE SALUD | 44.594.471.400,02 | 31.006.184.931,57 | 13.588.286.468,45 | 44% |
| | RESULTADO OPERACIONAL | -11.628.692.933,12 | -21.853.165.881,92 | | |
| 44 | SUBVENCIONES | 4.941.883.011,19 | 17.505.103.512,00 | -12.563.220.500,81 | -72% |
| 4430 | SUBVENCIONES | 4.941.883.011,19 | 17.505.103.512,00 | -12.563.220.500,81 | -72% |
| 54 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | | | | |
| 5424 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | | | | |
| | RESULTADO SUBVENCIONES | -6.686.809.921,93 | -4.348.062.369,92 | -2.338.747.552,01 | 54% |
| 48 | OTROS INGRESOS | 30.486.010.864,00 | 13.811.974.803,52 | 16.674.036.060,48 | 121% |
| 4802 | FINANCIEROS | 10.267.640,00 | 2.659.174.355,52 | -2.648.906.715,52 | -100% |
| 4808 | INGRESOS DIVERSOS | 30.475.743.224,00 | 11.147.331.343,00 | 19.328.411.881,00 | 173% |
| 4810 | OTROS ING EXTRAORDINARIOS | 0,00 | 0 | 0,00 | |
| 4830 | REVERCION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE | 0 | 5.469.105,00 | -5.469.105,00 | -100% |
| 58 | OTROS GASTOS | 12.256.182.044,48 | 2.320.037.100,48 | 9.936.144.944,00 | 428% |
| 5802 | COMISIONES | 22.455.499,14 | 52.481.759,17 | -30.026.260,03 | -57% |
| 5804 | FINANCIEROS | 3.992.410.992,00 | 1.400.030.005,61 | 2.592.380.986,39 | 185% |
| 5890 | GASTO DIVERSOS | 8.222.069.064,86 | 465.640.093,91 | 7.756.428.970,95 | 1666% |
| 5895 | DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VEN | 0 | 401.885.242,00 | -401.885.242,00 | -100% |
| 5897 | COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR | 19.246.488,48 | -0,21 | 19.246.488,69 | 0% |
| | RESULTADO NO OPERACIONAL | 11.543.018.897,59 | 7.143.875.333,12 | 4.399.143.564,47 | 62% |


LUIS FERNANDO ARROYAVE SOTO
 Gerente -ESE SAN RAFAEL ITAGUI


JUAN ALBERTO CARDONA H
 Revisor Fiscal TP 37851-T


DIANA GOMEZ YEPES
 Contadora TP 97248-T


| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

NOTA 1. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

1.1 Identificación y funciones

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA, inicia en el año 1951, cuando en la Alcaldía Municipal se reunieron las personas más prestantes de la comunidad y conformaron una Junta con el fin de elaborar los estatutos para un hospital local, los cuales fueron aprobados por el Ministerio de Higiene en 1952. En 1953 la señora María Teresa Vélez Uribe cedió al Municipio unos terrenos y se inició la construcción del actual Hospital. En 1966 el Municipio donó un terreno anexo, para realizar una primera ampliación que se concluyó en 1972. Ese mismo año se reformaron sus estatutos, quedando El Hospital San Rafael de Itagüí como una entidad sin ánimo de lucro y consagrada al servicio de la comunidad. En 1979 El Hospital es adscrito al Sistema Nacional de Salud; posteriormente en 1982 con una reforma en los estatutos y por decisión de la Junta sus instalaciones y su personal son entregados al Servicio Seccional de Salud de Antioquia. Luego, en 1988 entra a ser considerado dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Itagüí, constituyéndose en el eje central de la Red de Servicios de Salud para la localidad. De esta manera, se inicia el proceso de consolidación como Hospital de segundo nivel de complejidad en la atención de salud y sitio de referencia para las unidades de salud de la zona sur del Valle de Aburrá. En 1994 para adecuarse al nuevo Sistema de Seguridad Social, la Honorable Asamblea Departamental transforma el Hospital San Rafael de Itagüí en Empresa Social del Estado.

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Itagüí constituye una categoría especial pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio e independencia, autonomía administrativa y financiera y que presta servicios de salud mental a la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y a los usuarios vinculados del Departamento de Antioquia. En febrero 15 de 2007 el Hospital asume la operación de la antigua sede del ISS en el Municipio de Itagüí Clínica Santa María del Rosario. La E.S.E. cubre los servicios de baja y mediana complejidad de atención en cirugía general, medicina interna, ortopedia y trauma, oftalmología, urología,

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

Otorrino, ginecobstetricia y recibe las remisiones principalmente de la Estrella, Caldas e igualmente demanda de Suroeste Antioqueño.

Para efectos tributarios la E.S.E. Hospital, según el artículo 23. Otras entidades no contribuyentes declarantes, del Estatuto Tributario Nacional –ET, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, sin embargo, está obligada a presentar la declaración de ingresos y patrimonio; para el caso del IVA pertenece al régimen común, no obstante, los servicios de salud están excluidos (Artículo 476, numeral 1 del ET).

Misión

Somos una Empresa Social del Estado del orden Departamental, ubicada en el municipio de Itagüí, que presta servicios de salud de mediana y alta complejidad a toda la población antioqueña, con énfasis en ortopedia, traumatología, hospitalización y apoyo diagnóstico; centramos nuestra atención en un trato humanizado y oportuno, buscando siempre la seguridad del paciente y el desarrollo del talento humano, basados en la mejor evidencia científica posible y rigiendo nuestro actuar con eficiencia y responsabilidad social.


Visión

En el 2024 seremos una Empresa Social del Estado sostenible financieramente, con atención segura y humanizada, reconocida por nuestro modelo de atención centrado en las personas, prestando servicios oportunos y competitivos en el sector salud, buscando brindar una atención óptima y de calidad, basados en la mejor evidencia científica posible.

Órganos de Vigilancia y Control

La E.S.E es vigilada por la Super-Salud (Ley 100 de 1993 TÍTULO IV De La Vigilancia Y Control Del Sistema) y Regulada por el Ministerio de la Protección Social. El control fiscal externo a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL, es ejercido por la Contraloría General de la República y la Contraloría General de Antioquia, de conformidad con las normas vigentes.

Junta Directiva Decreto 780 de 2016, señala que las E.S.E. en su nivel directivo estas entidades se organizan a partir de una estructura básica conformada por la Junta Directiva máximo organismo directivo y el Gerente quienes responden por el manejo general de la entidad.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

Revisoría Fiscal la Ley 100 de 1993 artículo 141 las E.S.E. son “una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos”, según el caso, frente a la revisoría fiscal, los artículos ARTÍCULO 228. Revisoría Fiscal. Las Entidades Promotoras de Salud, cualquiera sea su naturaleza, deberán tener un revisor fiscal designado por la asamblea general de accionistas, o por el órgano competente. El revisor fiscal cumplirá las funciones previstas en el libro II, TÍTULO I, capítulo VII del Código de Comercio y se sujetará a lo allí dispuesto sin perjuicio de lo prescrito en otras normas.

Al interior de la E.S.E., se cuenta con Oficina de Control Interno, que desempeña sus funciones en el marco de Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Sede

Sede 1: Cra 51A # 45-51. Itagüí, Antioquia, Colombia.


Durante la vigencia 2025 y hasta el mes de diciembre, la E.S.E. mantuvo su estructura administrativa y funcional, reforzando la operación de la sede principal y consolidando procesos asistenciales en la antigua Clínica Santa María del Rosario. Se desarrollaron acciones enfocadas en la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento de la red de servicios, en coherencia con los objetivos estratégicos institucionales. En este periodo, el Hospital ha priorizado la continuidad de su operación, la optimización del flujo de recursos y la estabilidad del talento humano asistencial y administrativo, en el marco del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF).

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La E.S.E. presenta los correspondientes informes financieros y contables a la Contaduría General de la Nación, como máxima autoridad nacional en materia contable.

Se encuentra bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, perteneciente al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, Resolución N° 414 del 8 de diciembre de 2014 y sus modificaciones, conformado por el “Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos”.

Durante la vigencia 2025, se preparan y presentan los estados financieros para todos los efectos bajo el nuevo marco normativo emitido para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público por la CGN (Marco Conceptual, Norma, Procedimientos específicos y procedimientos

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

transversales), comparado según lo establecido en las Resoluciones No. 356 de 2022, 261 de 2023 y 038 de 2024.


La E.S.E. ha fortalecido los procesos contables, implementando cierres mensuales en el sistema de información DINÁMICA Gerencial, mejorando la consistencia intermodular entre contabilidad, tesorería y cartera, y avanzando en el proceso de depuración contable de saldos históricos. Estos avances han permitido mayor trazabilidad de la información y una mejor articulación con los informes presentados a la CGN.

Limitaciones:

Durante el periodo enero – diciembre de 2025, persisten las siguientes limitaciones estructurales, que han sido reconocidas por la entidad en sus informes de control interno contable:

- **Limitaciones en el sistema de información:** el aplicativo DINÁMICA Gerencial presenta restricciones en la integración entre los módulos financieros y asistenciales, lo que ocasiona diferencias temporales entre los registros de facturación y los de contabilidad.
- **Aseguramiento documental:** la digitalización de documentos contables y soportes continúa en proceso; aún existen documentos físicos pendientes de incorporación al sistema.
- **Recurso humano:** la dependencia de personal contratado por prestación de servicios en el área contable y financiera limita la continuidad del conocimiento técnico y dificulta la consolidación de procesos permanentes.
- **Depuración contable:** existen saldos históricos pendientes de verificación, principalmente en cuentas por cobrar y pasivos de vigencias anteriores, los cuales están en proceso de conciliación y depuración gradual bajo el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero.
- **Conciliaciones intermodulares:** aunque se redujeron las diferencias entre módulos, se mantienen inconsistencias en registros automáticos de nómina, facturación y tesorería que requieren ajustes manuales periódicos.

A pesar de estas limitaciones, el Hospital ha implementado acciones de mitigación, entre ellas el fortalecimiento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera, la

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

programación de auditorías internas trimestrales y la ejecución de controles cruzados de validación contable entre los módulos del sistema.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

La E.S.E. Hospital presenta los estados financieros de conformidad con el Capítulo VI, numeral 1 –Presentación de Estados Financieros, del Marco Normativo Aplicable a Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, Resolución N° 414 de 2014 y sus modificaciones (Marco Conceptual versión 2014.03, Normas versión 2014.07 y CGC versión 2015.14), y en aplicación de los criterios técnico-contables contenidos en el mismo, así como los lineamientos de la Resolución N° 182 de 2017 y sus modificaciones, Procedimiento para la Preparación y Publicación de los Informes Financieros y Contables.

El periodo contable de la E.S.E. corresponde al comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada vigencia. Los estados financieros anuales son presentados a la Contaduría General de la Nación el 15 de febrero de cada año, y se presentan a la Junta Directiva para su aprobación y autorización de publicación antes del 28 de febrero.


De presentarse situaciones favorables o desfavorables entre el final del periodo y la fecha de aprobación y autorización de publicación, se procede a identificar su materialidad y si implican o no ajustes a los estados financieros, en cumplimiento del principio de revelación suficiente establecido por la Contaduría General de la Nación.

Para el caso de los estados financieros intermedios a corte diciembre de 2025, la información fue elaborada por el área contable, revisada por la gerencia y validada por la revisoría fiscal, garantizando la razonabilidad de las cifras y la consistencia con los informes presentados en junio.

Durante este periodo, se fortaleció el sistema de seguimiento interno a los reportes contables, incorporando validaciones automáticas en los módulos de tesorería y cartera, lo cual contribuyó a la disminución de diferencias en la conciliación bancaria y la confiabilidad de la información reportada a la CGN y demás entes de control.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La E.S.E. Hospital, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, transmisión y presentación de sus estados financieros, aplica las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, incorporado por la


| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

CGN. Para llevar a cabo este proceso, la E.S.E. Hospital registra sus transacciones financieras en el Sistema de Información DINÁMICA Gerencial, que cuenta con los siguientes módulos financieros, operativos y administrativos:

| # | MÓDULOS Operativos y Asistenciales | # | MÓDULOS Administrativos y Financieros |
|----|------------------------------------|----|---------------------------------------|
| 1 | Admisiones | 11 | Información Financiera NIIF |
| 2 | Citas Médicas | 12 | Tesorería |
| 3 | Historia clínica | 13 | Cartera |
| 4 | Hospitalización | 14 | Pagos - Causación |
| 5 | Laboratorio | 15 | Presupuesto |
| 6 | Programación Cirugía | 16 | Nómina |
| 7 | Contratos IPS | 17 | Activos Fijos |
| 8 | Inventarios | 18 | Gestión Gerencial |
| 9 | Facturación | 19 | Generales |
| 10 | Costos Hospitalarios | | |

La E.S.E., en cumplimiento de la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, reglamentó y actualizó mediante RESOLUCIÓN N° 25-1030-034 DE 2025 (27 de marzo de 2025) “Por medio de la cual se actualiza y reglamenta el funcionamiento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiero de la E.S.E. Hospital San Rafael del Municipio de Itagüí”, el cual se reúne periódicamente para analizar las diferentes situaciones que afecten los derechos y obligaciones de la entidad.

Con el objeto de garantizar un adecuado flujo de información y documentación hacia el área contable para reconocer y revelar la totalidad de los hechos económicos, se solicita a las áreas los cierres y envíos de soportes según el calendario de reporte establecido en la Resolución 411 de 2023, para dar cumplimiento a las Resoluciones N° 356 de 2022 y 261 de 2023 de la CGN.

| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

El Proceso Contable y Sistema Documental Contable, regulado por la Resolución N° 525 de 2016 y sus modificaciones “Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable”, define la forma de organización y ejecución del proceso contable, el sistema documental y la conservación de los documentos.

La entidad mantiene adoptada la política de “Cero Papel”, la cual fue levantada parcialmente para la vigencia 2025, dada la importancia de los soportes documentales como evidencia para los diferentes entes de control. En ese sentido, se han priorizado los procedimientos de archivo físico y digital, asegurando la custodia, conservación y trazabilidad de los documentos que soportan los registros contables, presupuestales y financieros de la E.S.E.


Durante el periodo enero–diciembre de 2025, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiero mantuvo sesiones periódicas enfocadas en la depuración de cuentas por cobrar y por pagar, la revisión de provisiones judiciales y la evaluación de la correcta aplicación del marco normativo contable. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del control interno contable y a la transparencia en la información presentada a los organismos de control.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

La E.S.E. aplica las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Las mediciones iniciales y posteriores de los activos, pasivos, ingresos y gastos se efectúan de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable, como se presenta a continuación:

| Grupo Contable | Medición Inicial | Medición Posterior |
|-------------------------|----------------------|-------------------------------|
| Efectivo y equivalentes | Valor nominal | N/A |
| Inversiones | Costo de adquisición | Valor razonable cuando aplica |

| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

| | | |
|-----------------------------------|-------------------------|---|
| Cuentas por cobrar | Valor de la transacción | Costo amortizado menos deterioro |
| Inventarios | Costo de adquisición | Menor entre el costo y el valor neto de realización |
| Propiedad, planta y equipo | Costo de adquisición | Costo menos depreciación y deterioro acumulado |
| Pasivos | Valor de la obligación | Valor presente de los flujos futuros |
| Provisiones | Valor presente | Revisión periódica de la probabilidad y cuantía |
| Ingresos | Valor de la transacción | Reconocimiento según devengo |
| Gastos | Valor de la transacción | Devengo |

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos.

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)


Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la E.S.E. HSRI.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. HSRI no efectuó operaciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos posteriores

Para la E.S.E., el periodo contable es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada vigencia. Los estados financieros anuales son presentados a la

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

Contaduría General de la Nación el 15 de febrero de cada año, los cuales se presentan a la Junta Directiva para su aprobación y autorización de publicación antes del 28 de febrero de cada año.

De presentarse situaciones favorables o desfavorables entre el final del periodo y la fecha de aprobación y autorización de publicación, se procede a identificar su materialidad y si implican o no ajustes a los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.


2.5 Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF)

A la fecha de corte diciembre de 2025, la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Itagüí no cuenta con Resolución de adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero fue presentado oportunamente y, tras la evaluación técnica efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se emitieron observaciones al documento.

El equipo financiero y contable del Hospital, junto con la Gerencia y el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera, creado mediante la Resolución 25-1030-034 de 2025, adelanta el proceso de ajuste y complementación del documento, garantizando que las observaciones realizadas por la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia sean atendidas integralmente y que el Programa se presente con la solidez técnica requerida para su aprobación final.

En paralelo, la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Itagüí continúa ejecutando acciones alineadas con los objetivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, orientadas a fortalecer su sostenibilidad económica y garantizar la continuidad operativa de los servicios, entre las cuales se destacan:

- La depuración contable de saldos en cuentas por cobrar, en especial de EPS en liquidación.
- El saneamiento progresivo de pasivos judiciales y laborales.
- La racionalización y control del gasto operativo, priorizando pagos críticos que aseguren la prestación del servicio.
- La mejora del flujo de caja institucional mediante la conciliación de ingresos, pagos y obligaciones vigentes.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- La actualización de políticas contables, procedimientos internos y procesos de cierre mensual para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información financiera.

Una vez culminada la etapa de subsanación y emitido el visto bueno por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del Departamento de Antioquia, el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero será remitido nuevamente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su revisión final y eventual adopción mediante resolución, conforme a lo establecido en el Decreto 4791 de 2008 y demás normas aplicables.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios


En la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Itagüí (E.S.E. HSRI), durante el proceso de aplicación de las políticas contables adoptadas bajo el Régimen de Contabilidad Pública, no se realizaron juicios con efectos significativos sobre los estados financieros a revelar para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025.

3.2 Estimaciones y supuestos

Durante la vigencia 2025 y hasta el corte de diciembre, en la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí no se aplicaron estimaciones, supuestos específicos u otras causas de incertidumbre que afecten significativamente las cifras presentadas en los estados financieros.

No obstante, se reconoce que ciertos rubros, tales como el deterioro de cartera y las provisiones judiciales, requieren valoraciones periódicas conforme a las metodologías establecidas en la Resolución 422 de 2023 de la CGN, aunque para el periodo analizado no se evidenciaron variaciones significativas ni modificaciones en los parámetros de cálculo utilizados en los cortes anteriores.

En la aplicación de los supuestos contables, la entidad mantiene el principio de prudencia y consistencia, garantizando la estabilidad en los criterios de medición y la transparencia en la información financiera revelada.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

3.3 Correcciones contables

Las correcciones contables corresponden a los asientos de ajuste o reclasificación realizados para establecer la situación financiera correcta de la entidad, en casos donde se detectan errores u omisiones derivados de una aplicación inadecuada de las políticas contables o de registros inconsistentes entre los módulos del sistema financiero.

Durante el periodo enero–diciembre de 2025, la E.S.E. efectuó ajustes menores de reclasificación con el objetivo de depurar saldos en cuentas por pagar, actualizar retenciones e impuestos por pagar, y normalizar registros de cartera relacionados con EPS en liquidación.

Estos ajustes se ejecutaron mediante asientos contables de reclasificación, revisando la contabilización inicial y aplicando las correcciones necesarias para garantizar el adecuado reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las correcciones no alteraron la razonabilidad general de los estados financieros, pero contribuyeron a mejorar la consistencia contable, la presentación en el Catálogo General de Cuentas (CGC) y la calidad de los reportes al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), depurando cuentas que actualmente no se utilizan.


3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí, no se identifican riesgos significativos asociados a instrumentos financieros que hagan parte de la información contable presentada.

La entidad no posee inversiones en instrumentos derivados ni mantiene exposición a riesgos de tipo cambiario, de tasa de interés o de mercado.

Los recursos financieros de la E.S.E. se encuentran depositados en instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y su administración se realiza bajo principios de liquidez, seguridad y transparencia, conforme a las políticas de tesorería y control financiero institucional.

Por tanto, el riesgo asociado a instrumentos financieros se considera no material, y la gestión de los recursos líquidos se encuentra debidamente soportada y controlada dentro de las políticas de manejo de efectivo establecidas por la entidad.


| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La E.S.E. HSRI ha adoptado mediante Resolución N° 23-1030-028 del 02 de marzo de 2023, en concordancia con la Resolución N° 414 de 2014 de la CGN, las principales políticas y prácticas para el desarrollo de su sistema contable, adoptando el conjunto de principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública, con el objeto de llevar un proceso ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan la situación, la actividad, y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de efectivo, que afectan la situación, la actividad o la capacidad para prestar servicios de cometido estatal.

4.1 Marco Conceptual

- **Características Cualitativas de la Información Financiera:** Para que la información financiera de propósito general de la E.S.E. HSRI sea útil a los diferentes usuarios de esta, esta debe cumplir con las Características Fundamentales: Relevancia y representación fiel; y Características de Mejora: Comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.
- **Principios de Contabilidad Pública:** La E.S.E. HSRI, a fin de preparar información financiera que cumpla con pautas básicas que orienten el proceso de generación de información, observa los principios de: Negocio en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.
- **Elementos de los Estados Financieros:** Los estados financieros representan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en elementos que los constituyen. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.
- **El Reconocimiento:** Es el proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral, de un hecho económico que cumpla con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable.

- **La Medición:** Es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: El reconocimiento y en la medición posterior.
- **Las Revelaciones:** Son descripciones o desagregaciones relacionadas con los hechos económicos incorporados en los estados financieros; proporcionan información que no se presenta en la estructura de estos, pero que es relevante para entender cualquiera de ellas.

4.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo


Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a otro equivalente de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su valor nominal y se clasifica en:

- **Efectivo de uso restringido:** Esta cuenta comprende el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.
- **Efectivo sin restricción:** Este grupo comprende los recursos propios de liquidez inmediata que la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí recibe por la prestación de servicios de salud, aportes, entre otros, los cuales se utilizan en cualquier tipo de pago.
- **Efectivo de destinación específica:** Comprende los recursos destinados para ejecutar el programa de bienestar social, fondo de vivienda y proyectos especiales que se ejecuten.

4.3 Inversiones e Instrumentos Derivados

La Entidad clasifica las inversiones de administración de liquidez en la categoría del costo que corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen valor razonable, con independencia de que, de acuerdo con el modelo de negocio, se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. La E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí clasifica sus inversiones en entidades del sector solidario en la categoría del costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable con cambios en el resultado se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de estas inversiones afectarán el resultado del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del periodo. El área de contabilidad verificará al corte de 31 de diciembre, si existen indicios de deterioro y realizará el cálculo de este para ser registrado a más tardar el 15 de enero del año siguiente.

4.4 Cuentas por Cobrar

En el Grupo 13 Cuentas por Cobrar: La E.S.E. HSRI,


- a) Servicios de salud Son aquellos derechos que obtiene a través de un contrato por la prestación de servicios de salud o en desarrollo de sus actividades ordinarias. En la entidad no existe una política de crédito establecida, el plazo normal de pago se encuentra en promedio entre 30 y 120 días. Según el análisis histórico de la cartera de la entidad, se ha observado que la mayoría de los clientes NO cancelan según los acuerdos establecidos, sino que incumplen los plazos, por lo cual la cartera realmente se recauda en un término de tiempo comprendido entre los 210 y 360 días.
- b) Subvenciones por cobrar Corresponde a las cuentas por cobrar de los derechos adquiridos por la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí de los recursos que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico procedentes de aportes de otras entidades públicas para proyectos de inversión.
- c) Otros deudores Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a las mencionadas anteriormente como:
 - Arrendamientos
 - Reclamaciones
 - Otros deudores

Cálculo de deterioro: El área de Cartera de la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí, reportará a más tardar el 15 de enero, si existen indicios de deterioro y realizará el cálculo de este con corte a diciembre 31 según lo definido en el Manual de Políticas Contables.

4.5 Préstamos por Cobrar

El grupo 14 de la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí por los préstamos concedidos a empleados, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, en efectivo u otro instrumento financiero que algunos de ellos se generan en:

- Créditos fondo bienestar social
- Crédito fondo de vivienda

| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

4.6 Inventarios

En el Grupo 15 Inventarios: Esta política abarca el inventario para la prestación de servicios de salud de la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí de los siguientes conceptos:

- Medicamentos
- Materiales médico-quirúrgicos
- Materiales reactivos y de laboratorio
- Banco de componentes anatómicos y de Sangre.

Medición inicial: La E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí medirá el valor de sus inventarios al momento de la compra por el costo en que haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio. La E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí llevará sus inventarios utilizando el sistema permanente y su valuación la realizará por medio del método PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas) (FIFO).


Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Deterioro de los inventarios: Al final de año con corte a 31 de diciembre la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí, medirá cada elemento del inventario al menor valor entre el costo (Valor en libros) y el valor de reposición (Ultimo precio de compra). Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro de este.

4.7 Propiedades, planta y equipo

En el Grupo 16 Propiedades, planta y equipo: La E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí reconoce como propiedades, planta y equipo, los bienes que cumplan las siguientes características:


- Activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, los cuales se espera usar durante más de un periodo contable.
- Recursos controlados por la entidad de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros y de los cuales asume los riesgos.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- Bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes cuyo costo sea hasta 2 SMLV (Se depreciarán a un año) y se denominarán bienes de mínima cuantía.
- Los bienes que superen los 2 SMLV se depreciarán según lo estipulado en la tabla de vida útil asignada al grupo que pertenezca el activo.
- Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta (Reconociéndose este mayor valor por su costo neto). En estos casos se afectará el cálculo futuro de la depreciación (Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos). La entidad verificará cada adición que se presente para analizar cómo proceder según el caso.

Reconocimiento de bienes entregados o recibidos en Comodato: Cuando la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí realiza transacciones de intercambio de activos bajo contrato de comodato, hace la siguiente evaluación:

- a) Verifica si bajo las condiciones en que celebra el respectivo contrato le permite mantener o no el control del bien (Controlará los bienes, si puede, entre otros, decidir el propósito para el cual se destinan, usarlos la mayor parte de su vida económica, obtener sustancialmente los beneficios que se espera fluyan de estos activos, prohibir a terceras personas el acceso a tales beneficios y asumir sustancialmente los riesgos asociados a dichos bienes)
- b) Adicionalmente, los bienes en comodato los debe reconocer, medir, revelar y presentar, la entidad que cumpla los criterios para reconocerlos como activos, es decir, sean recursos controlados, de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente, aplicando la norma que corresponda al tipo de bien incluido en el acuerdo, en las subcuentas y cuentas que correspondan, del grupo **16-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- c) La E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí, por su objeto social, reconoce como activo un bien recibido o entregado en comodato cuando se conserve sustancialmente los riesgos y ventajas asociados al mismo.
- d) La E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí, NO reconoce como activo un bien recibido o entregado en comodato cuando se determine que la otra entidad es quien posee el control, asume los riesgos y recibe el potencial de servicio.
- e) De no poder establecerse expresamente el control, a través de la Oficina Jurídica, verifica el alcance de este, según lo establecido en el contrato de comodato e informa al Área contable, cuál de las dos entidades reconoce el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.
- f) De no tener claridad quien debe reconocer el bien como activo, se debe llegar a un acuerdo con la entidad con la que se realizó el contrato de comodato para verificar cuál de las dos, cumple la mayoría de las condiciones para el reconocimiento como son: Poseer el control, asumir los riesgos y recibir el potencial de servicio.


Reconocimiento de activos totalmente depreciados que se encuentran en uso: Los bienes que estando totalmente depreciados y se encuentran en uso, se les aplica una nueva estimación de su vida útil y de su valor. Dicha vida útil y valor razonable es calculado e informado por la Gestión de ambiente físico al área contable.

Reconocimiento de activos totalmente depreciados que NO se encuentran en uso: Para aquellos activos totalmente depreciados que no se encuentran en uso, se revisará la pertinencia de darles de baja, dado que ya no poseen potencial de servicio

Los siguientes elementos **NO** se reconocerán como activo:

- Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo (Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo)
- El mantenimiento de las propiedades planta y equipo (El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo)

Depreciación: El método de depreciación definido se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- El método de depreciación escogido por la entidad es el **método lineal**.

Tabla No 7. Vidas útiles.


| Concepto | Vida útil (Meses) |
|--------------------------------|--------------------------|
| Edificaciones | 600 |
| Plantas, ductos y túneles | 120 |
| Equipo de construcción | 120 |
| Equipo de ayuda audiovisual | 120 |
| Equipo de lavandería | 120 |
| Herramientas y accesorios | 60 |
| Equipo de comunicación. | 60 |
| Equipo médico científico | 120 |
| Equipo de montaje industrial | 120 |
| Muebles y enseres | 120 |
| Equipo de computación | 36 |
| Impresoras | 60 |
| Equipo de elevación | 120 |
| Equipo apoyo terapéutico | 120 |
| Equipo de aseo | 120 |
| Equipos de cocina y despensa | 120 |
| UPS y reguladores de voltaje | 120 |
| Equipo de transporte terrestre | 60 |
| Equipo menor cuantía | 12 |

Fin de la depreciación: La depreciación no cesará cuando el bien esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el bien sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

- La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la **baja en cuentas**.

Deterioro de propiedad, planta y equipo y de propiedades de inversión: La entidad establece que se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso.

| CATEGORÍA | CÁLCULO DETERIORO |
|----------------------------|--|
| Terrenos. | Individual |
| Edificaciones | Individual |
| Equipo Médico y Científico | Global o sobre una muestra según informes recibidos. |
| Equipo de transporte | Global |

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

4.8 Propiedades de Inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado. Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o venta de servicios, o para fines administrativos, la entidad las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o venta de servicios, o para fines administrativos.


Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación (Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos)

4.9 Beneficios a empleados y plan de activos

Esta política abarca los beneficios a los empleados que comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, inclusive a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos de acuerdo con lo emanado en la norma vigente en el momento de su reconocimiento. Los beneficios a empleados aplicados en la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí son: • Beneficios a los empleados a corto plazo. • Beneficios pos- empleo. • Beneficios a los empleados a largo plazo y Beneficios por terminación del vínculo laboral.

4.10 Provisiones

En el Grupo 27 Provisiones: Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: • Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. • Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación. • Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |


La E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí registra sus obligaciones de la siguiente manera:

| SITUACIÓN | RECONOCIMIENTO | % | OBSERVACIONES |
|---|--|---|--|
| Si la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí posee una obligación probable (Cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia), lo cual conlleva probablemente a la salida de recursos no presupuestado. | Se reconoce una provisión por el valor de la obligación. | Probabilidad de pérdida 50% o más. | Se revela información de la provisión reconocida. |
| Si la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí tiene una obligación posible (Cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia). | No se reconoce provisión. | Probabilidad de pérdida del 21% al 49%. | Se revela información sobre el pasivo contingente. (Cuentas de orden) |
| Si la E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí posee una obligación remota (Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula) | No se reconoce provisión. | Probabilidad de pérdida del 1% al 20% | En este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente. |

4.11 Presentación de Estados Financieros

Para efectos de la presentación del Estado de Situación Financiera, se considera:

- **Activo Corriente:** Cuando a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- **Pasivos Corriente:** Cuando a) espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación; b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar se presentan como el valor neto resultante de deducir los recaudos de la cuenta 240720 y 290101 para efectos de reflejar de forma más fiel el saldo de la cartera por recaudar.
- **Beneficios a Empleados:** Para el caso de los beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo y pos-empleo, el valor reconocido como pasivo se presenta como el valor neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo, el valor de mercado de los activos, si los hubiere, destinados a cubrir directamente las obligaciones.

4.12 Listado de Notas que no le Aplican a la Entidad

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA


NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a los recursos líquidos de la **E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí** disponibles para el cumplimiento de sus obligaciones corrientes y la atención de los gastos operativos asociados a la prestación de los servicios de salud.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

5.1 Composición del saldo

| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | |
|--------|---|----------------------|----------------------|--------------------|------------|
| 11 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 3.341.917.694 | 2.347.944.033 | 993.973.661 | 85% |
| 1105 | CAJA | 653.215.054 | 12.154.345 | 641.060.709 | 8926% |
| 1110 | DEPOSITOS EN INST. FINANCIERAS | 2.634.302.724 | 2.281.389.771 | 352.912.953 | 40% |
| 1132 | EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO | 54.399.916 | 54.399.917 | - 1 | 0% |
| | TOTAL GRUPO 11 EFFECTIVO Y EQUIVALEN EFECT | 3.341.917.694 | 2.347.944.033 | 993.973.661 | 42% |

5.2. Efectivo restringido


A Diciembre de 2025, en la Cuenta de 1105 Caja sesión créditos se cuenta con monto temporal para realizar cruces a cuentas por pagar, son terceros que han embargado la Hospital, se hizo el abono del capital y continúan con el proceso que asumimos que serían para interés y costes, estos montos se acreditan del banco embargado y los tenemos en esta cuenta temporal mientras el Comité de Sostenibilidad Contable, Revisoria Fiscal y gerencia definen el procedimiento adecuado; el efectivo de uso restringido asciende a \$54.399.916, correspondiente a los recursos mantenidos en la cuenta de ahorros Bancolombia N.º 015-000013-69, vinculada a un proceso judicial con trece (13) demandantes que se mantiene desde la vigencia 2019, según orden de embargo registrada en el Depósito Judicial N.º 053602031002 del Banco Agrario – Oficina Envigado.

El juzgado ha emitido autos de continuidad anual entre 2019 y 2023, mediante los cuales se mantiene el embargo del 33% de los giros mensuales provenientes de las EPS. Según la información financiera levantada en los cortes previos, más del 50% de los recursos embargados, equivalentes a aproximadamente \$12.000 millones, han sido efectivamente pagados a los terceros beneficiarios, pero aún no han sido registrados contablemente, por lo que la entidad adelanta el proceso de levantamiento documental y soporte contable para su debido registro.

5.3. Conciliaciones bancarias y control financiero

En el área financiera, el rol de Tesorería es responsable del registro, control y conciliación de los saldos del módulo financiero frente a contabilidad. A diciembre de 2025 se han mejorado los seguimientos a las siguientes situaciones identificadas a nivel de gestión:

- Se están registrando oportunamente el registro de los recaudos y pagos, tratando de minimizar las diferencias entre extractos bancarios y libro auxiliar.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- Existen Partidas conciliatorias identificadas en el proceso realizado mes a mes durante el año 2025, se tienen algunas por asentar como la seguridad social de un mes determinado, por temas de fechas de cierre no se llevó a cabo.

El rol de Apoyo Contable continúa ejecutando las conciliaciones bancarias y gestionando las partidas resultantes; sin embargo, la depuración final y registro de los movimientos recae sobre Tesorería, conforme al plan de acción definido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiera.

5.4. Análisis de variación


El incremento del 85% en el total de efectivo frente a diciembre de 2024 refleja básicamente los movimientos de la cuenta de uso temporal, y una leve mejoría en la liquidez sustentada principalmente en:

- El aumento de los depósitos bancarios, producto de un mayor recaudo de servicios prestados y una gestión más oportuna de la facturación y cobro.
- La reducción del manejo de efectivo en caja, coherente con las políticas de seguridad y control financiero.

No obstante, la existencia de efectivo restringido por embargo judicial, junto con las partidas conciliatorias pendientes y reintegros en trámite, implica que el nivel de liquidez disponible es inferior al saldo contable.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Corresponde a los recursos invertidos por la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí en instrumentos financieros destinados a la administración de liquidez, clasificados conforme al marco normativo aplicable a las entidades del sector público (Resolución 038 de 2024 de la Contaduría General de la Nación).

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

6.1 Composición del saldo

| Cuenta | Oct/2024 (COP) | Oct/2025 (COP) | Variación | % |
|--|-------------------|-------------------|-----------|-------------|
| 1224 Inversiones de administración de liquidez al costo | 85.112.919 | 85.112.919 | 0 | 0,0% |
| Total grupo 12 – Inversiones e instrumentos derivados | 85.112.919 | 85.112.919 | 0 | 0,0% |

6.2 Clasificación contable y política de medición

La E.S.E. clasifica sus inversiones de administración de liquidez en la categoría de costo, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo para entidades que aplican las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP. Estas inversiones corresponden a participaciones en entidades del sector solidario o cooperativo, las cuales no generan control, influencia significativa ni control conjunto.


Posterior al reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas al costo se mantienen por su valor nominal, salvo que existan indicios objetivos de deterioro o pérdida de valor. En el caso de existir una variación significativa en el valor razonable del instrumento, esta se reconocerá afectando el resultado del periodo conforme al principio de prudencia financiera.

6.3 Deterioro y control

El área contable realiza la verificación de posibles deterioros al cierre de cada ejercicio contable (31 de diciembre) y, de encontrarse indicios, efectúa el cálculo correspondiente con registro contable a más tardar el 15 de enero del año siguiente. Durante el periodo enero–diciembre de 2025 no se identificaron pérdidas por deterioro ni cambios en la medición de las inversiones de liquidez.

6.4 Análisis de variación

El saldo de inversiones permanece estable frente al año anterior, sin nuevas adquisiciones, redenciones o movimientos de valoración. Esta estabilidad refleja una política conservadora de manejo de excedentes de tesorería, consistente con el principio de liquidez inmediata y bajo riesgo crediticio.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

En términos de gestión financiera, la no variación del saldo evidencia que los recursos excedentarios se han canalizado principalmente a operaciones asistenciales y pagos prioritarios, en lugar de mantenerse como portafolio de inversión, lo cual es coherente con el propósito institucional de fortalecer la operación hospitalaria.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|--------|---------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|------|
| 1319 | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | 5.953.397.736 | 14.539.474.676 | - 8.586.076.940 | -59% |
| 1385 | CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 39.795.335.734 | 31.016.486.102 | 8.778.849.632 | 28% |
| | | 45.748.733.470 | 45.555.960.777 | 192.772.693 | 0,4% |


El área de Cartera, adscrita al Ciclo Económico, es la encargada del registro, control y conciliación de saldos del módulo financiero. Con corte a diciembre de 2025, las cuentas por cobrar presentan una disminución total del 62% frente a diciembre de 2024, lo cual no obedece a una mejora estructural en los recaudos y al incremento en la cartera de difícil recuperación, aspectos que afectan directamente la recuperabilidad neta.

De acuerdo con el análisis institucional:

- 17 % de la cartera total sufrió un proceso de depuración. Se llevaron a cuentas de orden mas de 8 mil millones correspondiente a E.P.S. en liquidación (Cruz Blanca, Coomeva y SaludCoop), se tiene así como \$12.063 millones de cartera cruzada con pasivos y aproximadamente \$8.500 millones vinculados a depósitos judiciales, entre ellos el Depósito Judicial N.º 4053620031002 del Banco Agrario – Envigado, que aún no ha sido incorporado plenamente en el sistema financiero.
- Se mantienen restricciones sobre cuentas por cobrar embargadas, que representan alrededor del 30% de los giros de las principales EPS, así como procesos de cesión de cartera en curso con ocho proveedores estratégicos.

Cuenta 1384 – Otras Cuentas por Cobrar: Registra \$ 2.687 millones correspondientes a cuatro contratos de arrendamiento institucional vigentes, entre ellos:

1. Área de 685 m² en la calle 51A #45–41.
2. Oficina en la calle 47 #48–63.
3. Bodega auxiliar y almacén de suministros institucionales.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

4. Espacios administrativos en arriendo a terceros institucionales.

Conclusiones:

El comportamiento de la cartera a diciembre de 2025 refleja un esfuerzo sostenido por depuración contable y gestión de cobro, sin embargo, la cartera judicializada indica se refiere al monto total de cuentas por cobrar que ya están en demanda, haciendo que la calidad del portafolio continúa siendo un reto estructural.

La entidad debe continuar fortaleciendo las estrategias de conciliación con EPS liquidadas, la gestión jurídica de cobro y la revisión periódica de provisiones, de manera que los esfuerzos de depuración se traduzcan efectivamente en mayor liquidez y reducción del riesgo crediticio institucional.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR


Cuenta 1415 – Préstamos Concedidos \$ 28.646.812: Corresponde a los créditos otorgados por la E.S.E. a sus funcionarios y contratistas bajo las políticas institucionales de bienestar y apoyo al talento humano. Las deducciones o cancelaciones de las cuotas se realizan conforme a las condiciones pactadas en el momento de la concesión del préstamo y se registran automáticamente con el pago de la nómina.

El saldo presenta una disminución del 71% frente a diciembre de 2024, cuando ascendía a \$ 99.290.287, variación que se explica por la cancelación progresiva de obligaciones vigentes y la restricción en la aprobación de nuevos préstamos durante 2025, como medida de control presupuestal y racionalización del flujo de caja institucional.

El área de Talento Humano, a través del rol Nómina, es la encargada del registro, control y conciliación de los saldos del módulo financiero de nómina con los registros contables. Los saldos se encuentran conciliados al cierre del periodo y debidamente soportados en las actas de descuento y autorización suscritas por los funcionarios beneficiarios.

NOTA 9. INVENTARIOS

Corresponde al saldo de bienes de consumo por medicamentos, material médico quirúrgico y elementos hospitalarios disponibles en la farmacia institucional y otras dependencias asistenciales. Estos insumos se destinan al consumo en el curso normal

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

de la prestación de servicios de salud, así como al funcionamiento administrativo (elementos de aseo, lavandería, ropa hospitalaria y otros suministros).

Cuenta 1514 – Materiales y Suministros \$ 440.522.797

Cuenta 1580 – Deterioro Acumulado de Inventarios (CR) \$38.386.278

Saldo Neto de Inventarios: \$ 402.136.519


El saldo neto de inventarios presenta una disminución de \$552.204.448 (–58%) frente a diciembre de 2024, explicado principalmente por:

- La mayor rotación de inventarios farmacéuticos y quirúrgicos derivada del incremento en la demanda asistencial durante el primer semestre de 2025, que redujo los niveles de existencias.
- La optimización de procesos de compras y control de vencimientos, lo que permitió depurar insumos ociosos.

En el manejo operativo de los inventarios se presentan las siguientes situaciones:

- Falencias en el descargue oportuno de medicamentos utilizados en la atención de pacientes.
- Recepción de insumos en especie por contratos de arrendamiento o convenios, los cuales no siempre son registrados oportunamente en el sistema financiero.

Las áreas de Coordinación de Servicios Farmacéuticos (medicamentos) y Coordinación de Suministros (materiales y consumibles) son responsables del registro, control y conciliación de los saldos del módulo de inventarios con los registros contables. A la fecha de corte, los saldos se encuentran en proceso de verificación y conciliación para cierre definitivo al trimestre siguiente.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO


| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|---|---|-----------------------|-----------------------|--------------------|-----------|
| 16 | PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 40.507.817.192 | 39.907.218.287 | 600.598.906 | 2% |
| 1605 | TERRENOS | 5.850.896.000 | 5.850.896.000 | - | 0% |
| 1615 | CONSTRUCCIONES EN CURSO | 1.901.720.066 | 1.267.273.580 | 634.446.486 | 50% |
| 1635 | BIENES MUEBLES EN BODEGA | 2.224.001.469 | 198.678.819 | 2.025.322.650 | 1019% |
| 1636 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMI | - 111.028.147 | - | - 111.028.147 | |
| 1640 | EDIFICACIONES | 25.553.555.169 | 25.553.555.169 | - | 0% |
| 1645 | PLANTAS Y DUCTOS | 323.625.669 | 323.625.669 | - | 0% |
| 1655 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 2.051.803.466 | 2.051.803.466 | - | 0% |
| 1660 | EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO | 14.776.315.608 | 14.776.315.607 | 1 | 0% |
| 1665 | MUEB-ENSERES Y EQUIP DE OFICIN | 728.433.090 | 728.433.090 | - | 0% |
| 1670 | EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMP | 1.613.075.269 | 1.613.075.269 | - | 0% |
| 1675 | EQUIPO DE TRANSPOR TRACCION Y | 816.229.677 | 816.229.677 | - | 0% |
| 1680 | EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESP | 53.183.957 | 53.183.957 | - | 0% |
| 1685 | DEPRECIACION ACUMULADA (CR) | - 15.273.994.100 | - 13.325.852.016 | - 1.948.142.084 | 15% |
| Total Propiedades, Planta y Equipo | | 40.507.817.192 | 39.907.218.287 | 600.598.906 | 2% |

Cuentas 1605, 1640 – Bienes Inmuebles \$ 31.404.451.169: Corresponde al valor catastral de los predios de la sede principal y sede 2 del Hospital, cifra no actualizada. Incluye terrenos, edificaciones, plantas y ductos, así como los equipos fijos vinculados a la infraestructura hospitalaria.

Cuenta 1615 – Construcciones en Curso \$1.901.720.066: Corresponde al contrato suscrito con **Gold Construction and Services SAS**, cuyo objeto es la adecuación de la infraestructura física de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí Sede 1, mediante la construcción de 43 camas para el servicio de hospitalización. El avance físico del contrato supera el 70% y se encuentra en fase de cierre técnico-administrativo.

Cuenta 1635 – Bienes Muebles en Bodega \$ 2.224.001.469 Bienes adquiridos y pendientes de asignación a las diferentes áreas. Mediante Contrato 24-1031-11-030-030 de noviembre de 2024, se contrató con la empresa Activos e Inventarios LTDA la identificación, registro y valoración de los activos fijos conforme a normas internacionales de información financiera.

Se hizo validación física del 90% de bienes del Hospital a diciembre 2025 evidenció:

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- Errores en la cuenta de deterioro por aplicación de fórmula de depreciación incorrecta.
- Falta de codificación y marcación consecutiva de los bienes.
- Bienes que están por evaluación técnica

Como medida correctiva, la entidad inició la depuración y digitalización de una nueva base de activos, conciliando los saldos con la información levantada físicamente.

Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo: El valor de la depreciación acumulada asciende a \$15.273.994.100, con un aumento de \$1.948.142.084 frente a 2024, asociado al reconocimiento periódico del desgaste de edificaciones, equipos médicos y tecnológicos. No se registran procesos de depuración adicionales durante el periodo.


Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo: A la fecha no se registra deterioro adicional, dado que no se efectuaron procesos de depuración sobre bienes muebles o inmuebles en 2025. Las diferencias identificadas en el módulo contable corresponden a ajustes de migración y serán depuradas en el cierre anual.

10.1 Bienes en Usufructo

Bien inmueble ubicado en la calle 47 #48-63 (Sede 2), recibido en comodato por la Gobernación de Antioquia mediante Contrato de Usufructo N.º 2021-CU-174H-0001 (22 de diciembre de 2021 a 10 años). Se encuentra registrado como activo fijo institucional bajo Acta de Recepción N.º 037 del 25 de diciembre de 2023 (Gobernación-ESE).

10.2 Bienes en Comodato

| Dependencia | Detalle del Bien | N.º Contrato de Comodato | Valor Total (\$) |
|-------------|------------------|--------------------------|------------------|
| Laboratorio | Cobas C 311 | Sin consecutivo | 180.000.000 |
| Laboratorio | Gem 3000 | Sin consecutivo | 60.000.000 |
| Laboratorio | Finecare | Sin consecutivo | 80.000.000 |
| Laboratorio | Sysmex XNL 550 | Sin consecutivo | 80.000.000 |
| Laboratorio | Cobas U 411 | Sin consecutivo | 50.000.000 |
| Laboratorio | Computadores | Sin consecutivo | 10.000.000 |

| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

| | | | |
|--------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------|
| Laboratorio | Impresoras | Sin consecutivo | 1.000.000 |
| Laboratorio | Impresora de Zebra | Sin consecutivo | 800.000 |
| Laboratorio | UPS | Sin consecutivo | 580.000 |
| Laboratorio | ID-Centrífuge 12 S II | Sin consecutivo | 8.500.000 |
| Laboratorio | ID-Incubator 37 S I | Sin consecutivo | 8.500.000 |
| Laboratorio | Pipeta Automática | Sin consecutivo | 5.000.000 |
| Sede 2 | Bien inmueble (Usufructo Gobernación) | 2021-CU-174H-0001 | 4.374.336.455 |
| Total | | | \$4.859.416.085 |


Conclusión

El rubro de Propiedades, Planta y Equipo muestra una variación positiva del 2% frente al periodo anterior, impulsada principalmente por el avance en la construcción de nuevas áreas asistenciales y la revalorización de edificaciones. Sin embargo, persisten debilidades en el control del módulo de activos fijos, especialmente en la depuración de bienes muebles y conciliación de la depreciación. Se recomienda fortalecer los procesos de registro, codificación y conciliación física-contable para garantizar la confiabilidad de la información patrimonial institucional.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La E.S.E. cuenta con 4 contratos de arrendamiento así:

1. Área de 685 MTS² del inmueble ubicado en la carrera 51A #45 – 41 denominado sede 1.
2. Lavandería
3. Zonas comunes servicio de alimentación
4. Bien recibido en Usufructo ubicado en la calle 47 #48 – 63 denominado sede 2, el cual no se reclasifica a propiedades de inversión, debió a que las condiciones del CONTRATO DE USUFRUCTO N° 2021-CU-174H-0001, establecen sea registrado en el grupo 16 propiedad, planta y equipo.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

El área financiera, roles activos fijos es el encargado de registro, control y conciliación de saldos del módulo sistema financiero de activos fijos con saldos contables, a la fecha no se ha reclasificado a propiedades de inversión los espacios explotados en sede 1, la sede 2 no se reclasifica por primar el contrato de usufructo.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|--------|------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|-------|
| 19 | OTROS ACTIVOS | 25.507.943.030 | 15.409.897.207 | 10.098.045.823 | 66% |
| 1905 | BIEN. Y SERVIC. PAGADO ANTICI | 42.999.469 | 42.999.469 | - | 0% |
| 1908 | RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRAC | 5.072.158 | 2.203.091.892 | - 2.198.019.734 | -100% |
| 1909 | DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA | 25.459.871.403 | 13.163.805.846 | 12.296.065.557 | 93% |


Cuenta 1905 – Bienes y Servicios Pagados por Anticipado \$42.999.469: Corresponde a valores cancelados por la E.S.E. en periodos anteriores por concepto de aportes patronales y otros gastos institucionales pendientes de saneamiento contable, cuyos registros provienen de ejercicios entre 1994 y 2016. Durante 2025 se efectuaron depuraciones que permitieron reclasificar y ajustar saldos no conciliados, reduciendo el valor registrado en un 76,8% respecto al año anterior.

Cuenta 1908 – Recursos Entregados en Administración \$5.072.158 : Se registran los recursos asignados por la Gobernación de Antioquia, conforme a la Resolución N.º 202306365114 del 28 de diciembre de 2023, por valor de \$2.672.135.628, destinados al proyecto *Adecuación de Infraestructura (camas hospitalarias)*. Los recursos se administran mediante cuentas fiduciarias en el IDEA, distribuidos en:

- Cuenta 1000-15504 – Capital, y
- Cuenta 1000-15505 – Rendimientos Financieros.

El saldo corresponde al componente ejecutado y pendiente de legalización al cierre de diciembre de 2025.

Cuenta 1909 – Depósitos Entregados en Garantía \$ 25.459.871.143 Corresponde a los embargos judiciales activos sobre los giros mensuales de las diferentes E.P.S., que representan cerca del 33% del total de la facturación por servicios de salud, conforme a los procesos judiciales con 13 demandantes, vigentes desde 2019 y actualizados a 2024.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

El embargo se mantiene sobre la cuenta BANCO AGRARIO – Depósito Judicial N.º 4053620031002 (Envigado), de acuerdo con los autos proferidos por los distintos juzgados, cuyos valores totales ascienden a \$25.107.945.041, según el informe “Detalle de Procesos Judiciales 2024”. Se hizo la solicitud del extracto bancario Agrario para verificar el monto a diciembre 31 2025.

A la fecha de corte (diciembre 2025), los valores efectivamente consignados en el Banco Agrario ascienden a \$25.206.513, generando una diferencia de \$12.042.286.667 respecto al total de liquidaciones judiciales. Dicho saldo se encuentra en proceso de verificación documental para su registro definitivo.

Conclusiones


El rubro de Otros Activos presenta un incremento del 66% frente al año anterior, por la actualización de los depósitos judiciales en garantía. Aunque la estructura de los saldos mejora en consistencia contable, persiste el riesgo operativo derivado de embargos judiciales y conciliaciones pendientes de anticipos e inversiones. Se recomienda fortalecer la trazabilidad entre los módulos de tesorería, contratos y contabilidad, con especial énfasis en los fondos administrados y los procesos de saneamiento patrimonial.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Cuenta 2313 – Financiamiento Interno de Corto Plazo La E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí realizó cancelación total del crédito sostenido con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA,.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|-----------|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------|
| 24 | CUENTAS POR PAGAR | 49.280.391.526 | 46.961.791.069 | 2.318.600.457 | 5% |
| 2401 | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NAC | 12.165.015.847 | 10.539.579.153 | 1.625.436.694 | 15% |
| 2407 | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | 5.591.420.913 | 4.863.454.025 | 727.966.888 | 15% |
| 2424 | DESCUENTOS DE NOMINA | 9.156.794 | 24.624.939 | - 15.468.145 | -63% |
| 2436 | RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO | 919.234.172 | 713.983.302 | 205.250.870 | 29% |
| 2445 | IMPUESTO AL VALOR AGRE. IVA | 135.968.375 | 359.612.999 | - 223.644.624 | -62% |
| 2490 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 30.459.595.425 | 30.460.536.651 | - 941.226 | 0% |
| | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 49.280.391.526 | 46.961.791.069 | 2.318.600.457 | 5% |

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

Cuentas 2401 y 2490 – Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales y Otras Cuentas por Pagar \$49.280.391.526 Corresponde a obligaciones por adquisición de bienes y servicios, incluyendo compromisos con proveedores, contratistas y procesos judiciales en curso. Dentro del saldo se reconocen pasivos con 13 demandantes, actualmente bajo proceso judicial con depósito en el Banco Agrario (Cuenta Judicial N.º 4053620031002 – Envigado). A diciembre de 2025, dichos embargos suman \$19.594 millones, de los cuales \$8.500 millones permanecen pendientes de registro contable y aproximadamente \$12.000 millones corresponden a cruces con cartera de proveedores, en proceso de conciliación.


El área financiera —roles tesorería y apoyo contable— es responsable del control y conciliación de saldos del módulo financiero de pagos, asegurando la consistencia entre tesorería y contabilidad.

Cuenta 2407 – Recursos a Favor de Terceros \$ 5.591.420.913: Incluye descuentos por estampillas, tasas y contribuciones retenidas a favor de la Gobernación de Antioquia correspondientes a vigencias 2021 a 2024. Durante el periodo, la Gobernación realizó actos administrativos sancionatorios por incumplimiento en presentación oportuna de declaraciones. La entidad ha iniciado el proceso de conciliación y pago de las obligaciones identificadas, cuyos saldos más relevantes son:

La Gobernación ha emitido observaciones por mora y sanciones tributarias, actualmente bajo revisión jurídica. El área financiera mantiene el seguimiento y conciliación contable.

Cuenta 2424 – Descuentos de Nómina \$ 9.156.794 : Corresponde a obligaciones descontadas a los empleados por compromisos con terceros (entidades financieras, cooperativas, embargos y fondos de empleados). El saldo negativo obedece a reclasificaciones contables por pagos conciliados y a la depuración de valores antiguos del módulo de nómina. El área contable consolida mensualmente las conciliaciones y verifica los descuentos reportados en el módulo financiero de pagos.

Cuenta 2436 – Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre \$ 919.234.172: Representa las retenciones practicadas a favor de la DIAN. Se identifican mandamientos de pago por \$608.279.000, correspondientes a los periodos de diciembre de 2024 y enero-febrero de 2025, que a la fecha no se encuentran registrados en tesorería. Las retenciones generadas en 2025 han sido canceladas oportunamente. El área financiera, controla y concilia las declaraciones mensuales de retención en la fuente y timbre.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

Cuenta 2445 – Impuesto al Valor Agregado (IVA) \$135.968.375 Generado principalmente por contratos de arrendamiento y servicios institucionales. La disminución del 62 % frente a 2024 obedece a la digitación de pagos que no estaban registrados del segundo semestre de 2024 (\$174 millones) y a nuevas obligaciones causadas durante 2025. Se encuentra en trámite ante la DIAN la solicitud de compensación del mayor valor pagado, conforme al procedimiento establecido en el Estatuto Tributario (Art. 850 E.T.).

Conclusiones

El total de Cuentas por Pagar muestra un leve aumento del 6 % respecto a diciembre de 2024, lo que refleja que pese a los esfuerzos institucionales el costo o el valor de servicio a incrementado. Se puntualiza que persisten riesgos asociados a procesos judiciales y sanciones tributarias que requieren fortalecimiento en la trazabilidad de obligaciones y pagos.


La E.S.E. debe continuar consolidando la articulación entre los módulos de Tesorería, Nómina, Proveedores y Jurídica, con el fin de asegurar que todos los compromisos queden debidamente conciliados y registrados dentro del ejercicio contable.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Cuenta 2511 – Beneficios a los Empleados (Corto Plazo) \$ 585.258.076: Corresponde a las obligaciones derivadas de prestaciones sociales y beneficios laborales causados y no cancelados con los empleados de planta de la E.S.E. (35 funcionarios). Incluye conceptos por cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones y seguridad social en salud.

El saldo presenta un incremento de \$ 14.469.574 (3%) respecto a diciembre de 2024, explicado principalmente por:

- Se hizo depuración por medio de la conciliación bancaria y se realizaron los egresos de prestaciones sociales causadas, seguridad social, aún no canceladas en tesorería.
- El reconocimiento contable de cesantías correspondientes a la vigencia 2025, que fueron pagadas en 2025.
- Ajustes derivados de reclasificación de provisiones de nómina, con registro contable en la cuenta 2511.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

A la fecha, no se evidencian valores pendientes en la subcuenta de beneficios posempleo (2514), dado que las obligaciones por pensiones se encuentran completamente cubiertas mediante el sistema general de pensiones.

El área de Talento Humano, rol nómina, es la responsable del registro, control y conciliación de saldos del módulo de nómina con los registros contables, verificando la correcta causación de las obligaciones laborales y su correspondencia con los pagos ejecutados.

NOTA 23. PROVISIONES


| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|-----------|--------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|------------|
| 27 | PROVISIONES | 6.372.462.891 | 5.462.441.082 | 910.021.809 | 17% |
| 2701 | LITIGIOS Y DEMANDAS | 3.962.879.225 | 3.962.879.225 | - | 0% |
| 2790 | PROVISIONES DIVERSAS | 2.409.583.666 | 1.499.561.857 | 910.021.809 | 61% |
| | TOTAL PROVISIONES | 6.372.462.891 | 5.462.441.082 | 910.021.809 | 17% |

Cuenta 2701 – Litigios y Demandas \$ 6.372.462.891: Corresponde al valor provisionado con base en la información suministrada por el Área Jurídica de la E.S.E., de acuerdo con la evaluación de probabilidad de pérdida y los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 422 de 2023 de la Contaduría General de la Nación (CGN), “*Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias*”, y la metodología prevista en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La aumento del 17% frente al año anterior obedece principalmente a:

- La actualización de los valores demandados y probables pérdidas asociadas a litigios laborales y de proveedores en curso.
- La incorporación de nuevas contingencias judiciales clasificadas con probabilidad *alta* de pérdida durante 2025, especialmente relacionadas con la E.P.S. en liquidación y procesos de cobro coactivo.
- La revisión y actualización de provisiones antiguas según el informe técnico-jurídico emitido en julio de 2025.

El área Jurídica mantiene el seguimiento a los procesos activos y la validación periódica de los montos provisionados, conforme al manual de defensa judicial institucional.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

Cuenta 2790 – Provisiones Diversas \$ 0 No existen a diciembre 31 2025 saldo de obligaciones contingencias: Incluye estimaciones contables para cubrir obligaciones o contingencias distintas de litigios judiciales, entre ellas:

- Estimaciones por diferencias de conciliación entre módulos financieros y contables.

La disminución del 30,3% se explica por la reversión de provisiones no requeridas luego de conciliaciones efectuadas entre tesorería, contabilidad y los informes de control interno, lo que evidencia un mayor grado de depuración contable y transparencia en la gestión del pasivo estimado.


Aspectos de Control: El área Financiera – Rol apoyo contable es responsable del registro, control y conciliación de los saldos del módulo NIFF con la información proveniente del área Jurídica. El proceso de evaluación y actualización de provisiones se realiza trimestralmente, con el fin de garantizar la razonabilidad del pasivo contingente y el cumplimiento de los principios de prudencia y revelación plena establecidos por la CGN.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|-----------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-------------|
| 29 | OTROS PASIVOS | 896.915.327 | 7.657.875.897 | - 6.760.960.570 | -88% |
| 2901 | AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS | 95.192.920 | 36.371.851 | 58.821.069 | 162% |
| 2903 | DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA | 518.566.927 | 519.611.127 | - 1.044.200 | 0% |
| 2910 | INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | 283.155.480 | 4.101.892.919 | - 3.818.737.439 | -93% |
| 2990 | OTROS PASIVOS DIFERIDOS | - | 3.000.000.000 | - 3.000.000.000 | -100% |
| | OTROS PASIVOS DIFERIDOS | 896.915.327 | 7.657.875.897 | - 6.760.960.570 | -88% |

Cuenta 2901 – Avances y Anticipos Recibidos \$95.192.920: Corresponde a anticipos recibidos por ventas de servicios de salud a particulares y empresas, cuyos valores están pendientes de aplicación definitiva contra las facturas correspondientes. El incremento del 162% frente al año anterior refleja el mayor flujo de anticipos por contratación directa y convenios institucionales durante 2025, especialmente en el área de salud ocupacional y servicios ambulatorios. Estos valores se encuentran en proceso de depuración y conciliación con las áreas de facturación y tesorería, de acuerdo con los reportes de ingresos operativos.

Cuenta 2903 – Depósitos Recibidos en Garantía En 2024 la cuenta presentaba un saldo de \$518.566.927, el cual fue revertido en 2025 tras la depuración de depósitos que

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

correspondían a obligaciones judiciales provisionadas y ya registradas en el pasivo legal (cuenta 2701 – Litigios y Demandas). La eliminación del saldo responde a la armonización contable entre los módulos de tesorería y jurídico, garantizando la no duplicidad de obligaciones por embargos o procesos judiciales.

Cuenta 2910 – Ingresos Recibidos por Anticipado \$ 283.155.480: Incluye ingresos registrados en boletines de tesorería por concepto de recaudos anticipados de contratos de prestación de servicios y transferencias institucionales, aún no causados como ingreso operativo al cierre del periodo. El área financiera está adelantando conciliaciones con contabilidad y las dependencias administrativas para determinar la naturaleza y aplicación de dichos recursos, con el fin de efectuar su reclasificación o reconocimiento definitivo conforme al principio de devengo.

Conclusiones


El rubro de Otros Pasivos evidencia un crecimiento sustancial del 800% frente a diciembre de 2024, impulsado principalmente por:

- El reconocimiento de ingresos anticipados y pasivos diferidos asociados a transferencias nacionales, y
- La depuración contable de depósitos judiciales, que permite una mejor presentación del pasivo real.

La E.S.E. avanza en la implementación de un proceso de conciliación integral de anticipos y registros históricos, fortaleciendo la trazabilidad contable y la fiabilidad de la información financiera institucional.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Cuenta 9120 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos \$ 89.349.836.092: Corresponde a los procesos judiciales, arbitrales, conciliatorios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en curso, reportados por el Área Jurídica de la E.S.E. conforme a la probabilidad de pérdida establecida por la Resolución 422 de 2023 de la Contaduría General de la Nación (CGN) —“Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias”—, y a la metodología prevista en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

El saldo se mantiene estable respecto al periodo anterior (-0,01%), e incorpora los procesos clasificados con probabilidad de pérdida posible o remota, que no se reconocen como provisión en los estados financieros (ver Nota 23).

Entre los principales litigios se destacan procesos laborales, contractuales y reclamaciones de proveedores, actualmente en etapa judicial o conciliatoria.

La E.S.E. mantiene seguimiento permanente a través del área jurídica, que actualiza trimestralmente el registro y la calificación de riesgo de cada proceso.

Gestión Institucional:

El área Financiera – Rol Apoyo Contable es responsable del registro, control y conciliación de esta cuenta en el módulo de Información Financiera NIIF, conforme a la información soporte suministrada por el área jurídica.

La información es revisada en conjunto con la dirección financiera y la oficina jurídica en cumplimiento de los lineamientos de la CGN y las políticas internas de control contable.

Conclusión:

El valor contingente por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos asciende a \$89.349 millones, lo que representa una exposición significativa dentro del entorno financiero institucional.

La E.S.E. mantiene un monitoreo activo de los procesos en curso y continúa implementando estrategias de prevención y conciliación orientadas a mitigar el riesgo fiscal y reputacional.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de Orden Deudoras

| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|--------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|
| 8315 | BIENES Y DERECHOS RETIRADOS | 8.906.658.638,00 | 1.443.104.157,00 | 7.463.554.481,00 | 517% |
| 8333 | OTRAS CXC FACTURACION GLOSADA | 1.096.271.563,40 | 645.195.346,00 | 451.076.217,40 | 70% |
| | Total Cuentas Orden Deudoras | 10.002.930.201,40 | 2.088.299.503,00 | 7.914.630.698,40 | 379% |


Cuenta 8315 – Bienes y Derechos Retirados \$8.906.658.638: Registra el valor histórico sin soporte de bienes de propiedad, planta y equipo retirados o dados de baja del inventario

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

institucional, adicional el Hospital realiza un traslado de cartera a las cuentas de orden por liquidación de una EPS, se clarifica que se está haciendo un registro contable de control, no un reconocimiento de pérdida inmediata, las cuentas por cobrar en depuración un monto Sobre la depuración de acreencias por imposible recaudo, se advirtió por parte del área de cartera que se trataba de 17 Entidades Promotoras de Salud – EPS que, a pesar de haberse presentado oportunamente las acreencias según su año de liquidación y enviar peticiones a las entidades liquidadas con copia a la Superintendencia de Salud y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado solo haber obtenido reconocimiento parcial de dos (2) entidades a saber; COOMEVA por medio de Resolución #A-015209 de 2023 y SALUDCOOP por Resolución SPQR 857-2025. Por un monto de \$ 7.441.436.344, Frente a las demás entidades que a continuación se relacionan, aunque se adelantaron actividades de cobro y solicitud de reconocimiento de deudas en los procesos de liquidación, no se obtuvo respuesta, por lo que son saldos de imposible cobro en la medida de que se trata de entidades liquidadas o en estado de liquidación sin reconocimiento.

:

- COOMEVA EPS S.A., identificada con NIT 805000427, fue liquidada por Resolución No. L002 del 24/01/2024.
- CAFESALUD EPS S.A., identificada con NIT 800140949, fue liquidada por Resolución No. 331 del 23 de mayo de 2022.
- SALUDCOOP EPS S.A., identificada con NIT 800250119, fue liquidada por Resolución No. 2083 del 29 de enero de 2023.
- MEDIMÁS EPS S.A.S., identificada con NIT 901097473, fue liquidada por Resolución No. 61 del 5 de diciembre de 2024.
- CRUZ BLANCA EPS S.A., identificada con NIT 830009783, fue liquidada por Resolución No. RES003094 del 7 de abril de 2022.
- ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA – ECOOPSOS ESS, identificada con NIT 832000760-8, fue escindida por Resolución No. 006200 del 28 de diciembre de 2017 de la Superintendencia de Salud, pasando el programa de Entidad Promotora de Salud a favor de la sociedad EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S. con NIT 901093846-0, aprobándose a partir de allí la cesión de activos, pasivos y contratos asociados a la prestación de servicios de salud del plan de beneficios descritos en la solicitud, y la cesión total de afiliados y habilitación como Entidad Promotora de Salud de la ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD "ECOOPSOS" ESS EPS-S. (NIT: 832000760-8) a la sociedad EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S. (NIT 901093846-0 como beneficiaria de la escisión.
- ECOOPSOS EPS S.A.S., identificada con NIT 901093846, fue liquidada por Resolución No. 0586 del 11 de abril de 2025.
- SALUDVIDA EPS S.A.S., identificada con NIT 830074184, fue liquidada por Resolución No. N°0995 del 22 de marzo de 2023.
- EMDISALUD ESS EPS-S, identificada con NIT 811004055, fue liquidada por Resolución No. 011 del 11 de diciembre de 2022.

| | | | |
|---|--|---------|----------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS QUIBDO EPS - AMBUQ EPS-S-S-ESS, identificada con NIT 818000140, fue liquidada por Resolución 042 del 8 de agosto de 2023.
- CAPRECOM EPS-S, identificada con NIT 899999026, fue liquidada por medio de acta de liquidación definitiva del 27 de enero de 2017.
- COMPARTA EPS-S, identificada con NIT 804002105, fue liquidada por Resolución No. L015 del 26 de noviembre de 2024.
- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA – COMFAGUAJIRA EPS, identificada con NIT 892115006, fue liquidada por medio de Resolución No. L-172 del 28 de agosto de 2025.
- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA – COMFACOR EPS, identificada con NIT 891080005, fue liquidada por Resolución L-0091 del 29 de enero de 2021.
- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE HUILA, identificada con NIT 891180008, fue liquidada por Resolución No. 512 del 26 de noviembre de 2024.

El aumento de más del 300% obedece a la reclasificación de las 2 entidades que presentaron resolución de liquidación.

Cuenta 8333 – Otras Cuentas por Cobrar – Facturación Glosada \$1.096.271.5563: Representa el saldo de las glosas u objeciones a facturas presentadas a las entidades contratantes, pendientes de resolución al cierre del periodo.


El aumento del 38,1% refleja una mayor acumulación de glosas en procesos de auditoría y revisión de cuentas médicas, principalmente con EPS del régimen subsidiado y contributivo.

El área Ciclo Económico es la encargada del registro, seguimiento y conciliación de los saldos del módulo de facturación con los registros contables, asegurando la trazabilidad y el control de la cartera objetada.

26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------|----|
| 9308 | RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE D | 1.174.786.800 | 1.174.786.800 | 0,00 | 0% |
| 9313 | MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIO | 6.211.800 | 6.211.800 | 0,05 | 0% |
| 9390 | OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTRO | 697.489.901 | 697.489.901 | 0,08 | 0% |
| Total Cuentas Orden Acreedores | | 1.872.276.701 | 1.872.276.701 | | |

Cuenta 9308 – Recursos Administrados en Nombre de Terceros \$1.174.786.800: Corresponde a recursos administrados por la E.S.E. en nombre de terceros, producto de

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

convenios o fondos especiales que no hacen parte del patrimonio institucional. No presenta variación frente a 2024, y se encuentra en proceso de verificación y conciliación documental.

Cuenta 9313 – Mercancías Recibidas en Consignación \$6.211.800: Registra el valor de bienes e insumos entregados en consignación por proveedores, pendientes de devolución o de formalización en inventarios. No presenta cambios frente al periodo anterior.

Cuenta 9390 – Otras Cuentas Acreedoras de Control \$ 697.489.901: Incluye operaciones de control contable derivadas de conciliaciones y reclasificaciones entre módulos financieros. El incremento del 8,1% obedece a la actualización de registros asociados a contratos interadministrativos y procesos de ajuste contable.


Conclusión General

Las Cuentas de Orden reflejan operaciones de control fuera de balance, esenciales para la transparencia contable. En conjunto, las cuentas de orden deudoras muestran un incremento del 9,5%, explicado por el aumento en glosas pendientes, mientras las acreedoras crecieron 2,9%, principalmente por actualizaciones de control. La E.S.E. mantiene un proceso permanente de conciliación y depuración, garantizando la integridad de la información contable y la trazabilidad institucional conforme a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 27. PATRIMONIO

| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|----------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------|
| 3 | PATRIMONIO | | | | |
| 32 | PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | 47.830.386.624 | 47.830.386.624 | - | 0% |
| 3208 | CAPITAL FISCAL | 25.056.207.216 | 25.056.207.216 | - | 0% |
| 3225 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 16.068.910.594 | 8.486.428.742 | 7.582.481.852 | 89% |
| 3230 | RESULTADO DEL EJERCICIO | 11.543.018.898 | 7.143.875.333 | 4.399.143.565 | 62% |
| | TOTAL PATRIMONIO | 52.668.136.708 | 40.686.511.291 | 11.981.625.417 | 29% |

El patrimonio de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí al cierre de diciembre de 2025 asciende a \$52.668 millones, evidenciando un incremento de \$ 11.981 millones (29%) frente al mismo periodo del año anterior.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

Esta variación se explica principalmente por el resultado negativo del ejercicio 2025, el cual impacta directamente la estructura patrimonial, pese al incremento en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.


- El capital fiscal se mantiene estable en \$25.056 millones, correspondiente al valor aportado por el ente territorial, sin modificaciones en la vigencia.
- Los resultados de ejercicios anteriores aumentan en \$7.582 millones, reflejando los ajustes contables y reclasificaciones positivas efectuadas durante 2025, producto de la depuración de saldos y reclamos por procesos de conciliación y revisión de pasivos.
- El resultado del ejercicio presenta un Incremento de \$4.399 millones, asociado a los efectos financieros y operativos derivados como el aumento de pacientes, mejora de facturación y disminución de glosas, en este caso ayudo que se obtienen nuevos contratos con destinación específica con un alcance diferente que han traído más recursos al Hospital.

En términos estructurales, la E.S.E. mantiene una posición patrimonial positiva, que significa que el Hospital cuenta con más recursos propios y también se ve reflejado esto en menos deudas, esto genera una mayor confianza para el cliente interno y externo y ayuda a mejor credibilidad institucional.

NOTA 28. INGRESOS

| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|--------|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------|
| 43 | VENTA DE SERVICIOS | 45.251.620.472,69 | 28.643.639.747,49 | 16.607.980.725,20 | 58% |
| 44 | SUBVENCIONES | 4.941.883.011,19 | 17.505.103.512,00 | -12.563.220.500,81 | -72% |
| 48 | OTROS INGRESOS | 30.486.010.864,48 | 13.811.974.803,52 | 16.674.036.060,96 | 121% |
| 4802 | FINANCIEROS | -7.324.308,15 | 2.659.174.355,52 | -2.666.498.663,67 | -100% |
| 4808 | INGRESOS DIVERSOS | 30.462.457.865,43 | 11.147.331.343,00 | 19.315.126.522,43 | 173% |
| 4810 | OTROS ING EXTRAORDINARIOS | 30.877.307,20 | 0 | 30.877.307,20 | |
| 4830 | REVERCION DE LAS PERDIDAS POR D | 0 | 5.469.105,00 | -5.469.105,00 | -100% |
| | TOTAL INGRESO | 80.679.514.348,36 | 59.960.718.063,01 | 20.718.796.285,35 | 35% |

Grupo 43 – Venta de Servicios \$45.251.620.472: Corresponde a los ingresos causados por la prestación de servicios de salud de la E.S.E. a la fecha de corte, en cumplimiento de los contratos suscritos con las Administradoras de los Servicios de Salud (EPS,

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

regímenes especiales, particulares y convenios institucionales). El rubro incluye los ajustes por notas crédito, glosas y devoluciones, conforme al principio de devengo.

El aumento del 58% frente a 2024 refleja una recuperación operativa sostenida, sustentada en:

- La mayor producción de servicios hospitalarios y quirúrgicos, principalmente en medicina interna, cirugía general y atención obstétrica.
- La reactivación de contratos con EPS del régimen contributivo y convenios interadministrativos.
- La optimización en los procesos de facturación y radicación oportuna, que permitió mejorar el registro del ingreso devengado.
- Se puede contemplar una mejoría en la recuperación de cartera.

El área Ciclo Económico – Rol Facturación es responsable del registro, control y conciliación de los saldos del módulo financiero de facturación con los registros contables.


Grupo 44 – Subvenciones \$4.941.883.019: Corresponde a recursos asignados por terceros mediante resoluciones o convenios interadministrativos para el desarrollo de proyectos institucionales.

La disminución del 72% frente a 2024 obedece a que los ingresos de transferencias con destinación específica del Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades territoriales se registraron contablemente como pasivos diferidos (ver Nota 24) hasta su ejecución presupuestal efectiva, en cumplimiento del principio de asociación del ingreso con el gasto ejecutado.

El área Financiera – Presupuesto y Contabilidad realiza el control y conciliación de los saldos del módulo de Información Financiera NIIF con los registros presupuestales asociados.

Grupo 48 – Otros Ingresos \$30.462.457.865: Este grupo incluye ingresos no operacionales de diversa naturaleza, destacándose:


- Cuenta 4808 – Ingresos Diversos \$30.462.457.865: corresponden principalmente a los arrendamientos operativos de inmuebles institucionales (subcuenta 480817), cuyos cánones fijos y variables suman \$2.447.621.230, derivados de

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

cuatro contratos vigentes en las sedes 1 y 3. Adicionalmente, se incluyen intereses, reintegros y recuperaciones menores, asociados a ejercicios anteriores.

- Dentro de este rubro 4808 se tienen montos ingresos por intereses generados y costes de los procesos de las sentencias ejecutorias a terceros, por más de 11.000 mil millones, esto hace parte vital del saneamientos contable y fiscal.
- Cuenta 4802 – Ingresos Financieros -\$7.324.308: el valor negativo corresponde al reconocimiento de ajustes contables por reversión de rendimientos financieros no causados, identificados durante el proceso de conciliación bancaria del primer semestre de 2025.
- la disminución de los **ingresos financieros** que no está relacionada con la prestación de servicios de salud, sino con los rendimientos generados por el manejo del efectivo y las inversiones,
- **Conclusiones Generales**
- Los ingresos totales de la E.S.E. al cierre de diciembre de 2025 alcanzan \$ 80.679 millones, representa un resultado altamente significativo y positivo para la institución. Este crecimiento evidencia una mejora sustancial en la gestión administrativa y financiera, así como un posible aumento en la prestación de servicios de salud, ampliación de cobertura o fortalecimiento en la facturación y recaudo.
- Desde el punto de vista financiero, este aumento contribuye a una mayor sostenibilidad y capacidad de inversión, permitiendo fortalecer infraestructura, talento humano, dotación biomédica y calidad en la atención. Asimismo, refleja una adecuada planeación estratégica y eficiencia operativa, lo que impacta favorablemente en la estabilidad institucional.
- el incremento del 35% en los ingresos constituye un indicador positivo de desempeño institucional, que fortalece la viabilidad financiera de la ESE y abre oportunidades para continuar mejorando la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud a la comunidad.

El comportamiento demuestra una dependencia alta (+55%) de los ingresos por prestación de servicios de salud, lo cual subraya la importancia de continuar

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Código | FT_13_PL |
| | | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

fortaleciendo los procesos de recaudo, conciliación y control de glosas, junto con la gestión de fuentes alternas de ingreso que garanticen estabilidad financiera a mediano plazo.

NOTA 29. GASTOS

| CUENTA | DENOMINACION | 2.025 | 2.024 | VARIACION | % |
|--------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------|
| 51 | ADMINISTRACION | 11.829.123.662 | 9.986.788.164 | 1.842.335.498 | 0,184 |
| 53 | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AM | 456.718.344 | 9.503.832.534 | - 9.047.114.190 | -0,95 |
| 58 | OTROS GASTOS | 12.256.182.045 | 2.320.037.100 | 9.936.144.945 | 428% |
| | TOTAL GASTOS | 24.542.024.051 | 21.810.657.798 | 2.731.366.253 | 13% |

Grupo 51 – Administración y Operación \$11.829.123.662: Corresponde a los gastos causados por la E.S.E. a la fecha de corte, derivados de la ejecución del presupuesto de funcionamiento y operación institucional, que incluyen sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, gastos de personal, contratistas de apoyo administrativo, servicios públicos, mantenimiento, arrendamientos, impuestos y tasas.

Los principales componentes del gasto son:

- Sueldos y salarios: \$ 1.142.719.252 (+14%)
- Contribuciones efectivas e imputadas: \$305.608.333 (+20%)
- Aportes sobre la nómina: \$60.005.700 (+14%)
- Gastos de personal y prestaciones sociales: \$323.588.829 (-41%)
- Gastos generales: \$9.831.744.616 (+24%)
- Impuestos, contribuciones y tasas: \$100.880.828 (-28%)

El aumento del 18% frente al mismo periodo de 2024 se explica por:

- Incremento en los costos de operación asistencial y administrativa, en especial en servicios generales, mantenimiento y suministros hospitalarios.
- Mayor ejecución del gasto en nómina y contratación temporal asociada al fortalecimiento operativo.
- Más dinero en funcionamiento y prestación de servicios de salud en comparación con el año anterior.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- Ajustes en gastos generales derivados de la actualización de tarifas de servicios públicos y contratación de servicios de apoyo logístico.

El área Talento Humano (rol nómina) y el área Financiera (rol costos) son las encargadas del registro, control y conciliación de los saldos del módulo financiero y contable de costos y gastos.

Grupo 53 – Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones \$ 456.718.344: Se está realizando montaje de modulo activos fijos para el corte diciembre 2025, no se tenía certeza del cálculo , por ellos se proyecta generar depreciación para el periodo 2026, durante 2025 no se efectuaron procesos de depuración ni bajas significativas de bienes muebles e inmuebles, concentrándose el gasto en la depreciación ordinaria de activos en uso.


El área Financiera – Contabilidad es la encargada del control y conciliación de estos registros conforme a la normativa NIIF para el sector público y la Resolución 533 de 2015.

Grupo 54 – Transferencias y Subvenciones \$0: Durante la vigencia 2025 no se registraron gastos por transferencias o subvenciones. Los recursos provenientes de terceros se contabilizan como pasivos diferidos hasta su ejecución presupuestal efectiva, según las disposiciones de la CGN.

El área Financiera – Presupuesto y Apoyo Contable realiza la conciliación de los saldos del módulo NIIF con los registros presupuestales asociados.

Grupo 58 – Otros Gastos No Operacionales \$12.256.182 Incluye los gastos no relacionados directamente con la operación asistencial, distribuidos así:

- Gastos financieros: \$3.992.410.992 (+100%) – por intereses de créditos, mora y comisiones bancarias, se realizó conciliación con pago de capital e intereses con embargos que nos han practicado durante mas de 13 años, este movimiento fue autorizado por comité sostenibilidad contable y fiscal y levo a junta directiva consiguiendo aprobación para generación de asientos que reflejen la realidad contable del hospital
- Gastos diversos: \$8.222069.064(+1666%) – por impuestos financieros, sentencias judiciales, conciliaciones y sanciones.
- Comisiones: \$22.455.499 (-57%) – asociadas a servicios financieros y fiduciarios.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- Costos y gastos por distribuir: \$19.246.488 (+100%) – nuevos registros de ajustes contables en proceso de asignación.

La reducción del 161% se explica por la disminución de intereses financieros y conciliaciones judiciales reconocidas en 2024, junto con el control de gastos no recurrentes.

El área Financiera – Tesorería y Presupuesto lidera el seguimiento, registro y conciliación de los gastos no operacionales, conforme a la información validada con las áreas jurídicas y contables.

Conclusiones

El total de gastos de la E.S.E. al cierre de diciembre de 2025 asciende a \$24.542 millones, con un incremento de 15% respecto al año anterior, concentrado principalmente en los rubros de administración y operación, que representan el 84,5% del total. Este comportamiento refleja la mayor actividad institucional y el fortalecimiento del recurso humano, aunque impone el reto de optimizar la eficiencia del gasto para preservar la sostenibilidad operativa y la generación de excedentes futuros.


NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Grupo 63 – Costo de Ventas de Servicios \$ 44.594.471.400: Corresponde a los costos causados por la E.S.E. al cierre de diciembre de 2025 por concepto de sueldos, salarios, aportes parafiscales, prestaciones sociales, contrataciones de apoyo asistencial, servicios generales, mantenimiento, insumos médicos y demás gastos directamente asociados a la prestación de los servicios de salud.

Los costos incluyen tanto el personal planta y contratista (conforme a la Planta de Cargos Acuerdo 14 del 10 de diciembre de 2024) como los insumos y suministros hospitalarios empleados en los distintos servicios asistenciales.

El incremento del 44% frente a diciembre de 2024 se explica por:

- Aumento en la producción asistencial y complejidad de los servicios, lo que ha elevado los consumos de medicamentos, materiales médicos y servicios subcontratados.
- Ajustes salariales y mayor carga prestacional asociados a la ejecución del nuevo acuerdo de planta de personal.

| | | | |
|---|--|---------|-------------------|
|  | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |

- Refuerzo en turnos y contratación temporal durante periodos de alta demanda hospitalaria.

La composición del costo mantiene coherencia con la estructura de ingresos operacionales (ver Nota 28), lo cual refleja una correlación positiva entre el crecimiento de la facturación y el aumento proporcional de los costos asistenciales.

Sistema de Costeo Institucional: De conformidad con el artículo 185 de la Ley 100 de 1993 y las directrices del Sistema de Costeo para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, la E.S.E. opera bajo el sistema financiero DINÁMICA Gerencia, el cual dispone del módulo de costos. Sin embargo, persisten las siguientes condiciones que impactan la trazabilidad analítica de los costos:

- No se ha consolidado una estructura formal de centros de costo o unidades de negocio que permita segmentar los costos por servicio o línea asistencial.
- Las cuentas contables del grupo 73 – *Costos de Transformación* cuentan con 36 subcuentas activas para registro, pero sin parametrización completa.
- La alta rotación de personal en contratos de apoyo ha limitado la continuidad del proceso de estandarización.

No obstante, la institución tiene previsto para el segundo semestre de 2025 la implementación del modelo de costeo hospitalario, con una estructura que permita asociar los costos a áreas de servicio, tipo de atención y nivel de complejidad.

Gestión y Control: El área Financiera – Rol Costos es responsable del control, registro y conciliación de los saldos del módulo de costos con los saldos contables, asegurando la consistencia entre la ejecución presupuestal y la contabilidad bajo norma NIIF para el sector público.



JUAN ALBERTO CARDONA H

Revisor Fiscal TP 37851-T




DIANA GOMEZ YEPES

Contadora TP 97248-T



LUIS FERNANDO ARROYAVE SOTO
Gerente -ESE SAN RAFAEL ITAGUI

| | | | |
|--|--|---------|-------------------|
|  <p>E.S.E. HOSPITAL San Rafael DE ITAGÜÍ</p> | | Código | FT_13_PL |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Versión | 2 |
| | | Fecha | Diciembre 2025 |